

# DIARIO DE MADRID

DEL JUÉVES 18 DE AGOSTO DE 1803.

San Agapito Mártir, y Santa Elea Emperatriz. = Quarenta Horas en la Parroquia de San Luis.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termom.	Barometro	Atmósfera	
7 de la m.	19 s. o.	25 p. 10 l.	Sud. sudés y D.	El 2 de la Luna. Sale el Sol á las 5 y 15 m. y se po- ne á las 6 y 45 m.
12 del d.	22 s. o.	25 p. 11 l.	Sudés y D.	
5 de la t.	23 s. o.	25 p. 10 l.	Sudoveste y D.	

Concluye la carta de ayer.

**E**n efecto este verbo se toma como activo en significacion de llevar una cosa á lugar alto; y entonces esta locucion se salvaria así: *llevar el nacimiento de la química al lugar ú origen mas alto y mas distante*; y ya se sabe que estas locuciones son metafóricas. Pero no es este el sentido riguroso, sino el de hacer que el nacimiento de la ciencia química suba &c.; por lo qual la voz nacimiento viene á hacer aquí el oficio de sugeto, y esta es una locucion muy propia y acomodada al genio de nuestra lengua. Tampoco quiere que se traduzca el verso francés por *acia* en castellano, sino que se diga hasta; entonces el original diria *jusque*; pero el asunto es que el autor no quiere que llegue á aquellos tiempos, sino que vaya á ellos, y esto no lo puede mudar el traductor. Veamos ahora si en rigor gramatical podemos decir *subir acia*. El Diccionario de la Academia dice que es este un adverbio que significa tiempo y lugar que determina la situacion ó la colocacion del lugar ó término del movimiento; este término es un tiempo, con que está dicho con propiedad *subir acia* los tiempos. Quiere el Sr. anónimo, y todos lo queremos con él, que las cosechas sean abundantes, mas no quiere que sean felices: pero si son lo primero, como podrán ménos de ser lo segundo? Pudo nuestra lengua madre llamar *infeliz* al joyo que es yerva que hace daño al trigo, y no podrá la lengua hija llamar *feliz* al trigo que nos hace tanto bien y tan felices? No podrá substituirse la palabra *feliz* á lo de abundante en castellano, pues que se substituye en francés donde cada una de estas voces tiene la propia significacion que entre nosotros? No podremos decir felices ó infelices tierras, feli-

Ces campos, felices cosechas, pues que nuestro Marcial dixo felices huertos?

Nos *Amiternus ager felicibus educat hortis*. Y cuidado que los huertos felices cerca están de dar felices cosechas, ni como pueden ser felices sino por sus cosechas? Y Fr. Luis de Leon no traduce aquello de Virgilio en el primero de sus *Georgicas*?

Hic segetes, illic veniunt felicius ubæ  
arborei fætus alibi.....

Que aquí se dan los trigos, las ardientes  
ubas mejor allí, las variedades  
de frutas hallan dicha en otra parte.

Trasladó el poeta la frase *veniunt felicius* de las mieses y las ubas á las cosechas de las frutas porque dió otra expresion á las cosechas de trigo: de manera que tanto vale hallar su dicha, como *son mas felices y dar e mejor*.

Quiere tambien que las penas se suavicen y no que se dulcifiquen; pero lo opuesto á lo amargo es lo dulce, y para que las penas no nos amarguen, será menester dulcificarlas: dulcificar, dice el Diccionario de nuestra lengua, es mitigar la acerbidad ó acrimonia de alguna cosa. Bastame con esto, pues no debo detenerme mas en reparos tan infundados y fútiles, ni tampoco hubiera respondido nada á un escrito anónimo que como tal desprecio, sino fuera por las circunstancias de mi obra, y porque comprendo la dañada intencion y mala fé que este escrito encierra en sí.

Y en efecto, ¿á quién se le ocurre que el modo de criticar una obra sería y fundamental que de orden del Gobierno se traduce para la instruccion pública, sea haciendolo con quatro frias bufonadas, y tirando á ridiculizar la traduccion y la persona del que la executa? Todo esto es muy fuera del caso en ocasion semejante, pues lo que se debía hacer era mostrar con repetidos exemplos que no se ha entendido el original, y que el language es por lo general afrancesado; y para ello es necesario exâminar la obra escrupulosamente, y con imparcialidad, porque si así se exâminasen las traducciones, y aun las obras originales, y hablo de las buenas, qual sería la que se escapase de una rigida censura? Qual en la que no se hallasen algunas tachas? y no de las que cree hallar en la mia el Sr. anónimo, sino de las verdaderamente tales.

Si el que me critica no se encubriese con el título anónimo, sabriamos por medio de que composicion literaria habia tomado lugar en la república de las letras, y entonces veriamos si tenia mas gracia para escribir que para criticar, porque sino, será su obra de lo mas miserable que se haya publicado en estos tiempos.

Como estoy persuadido á que no es proprio de un hombre honrado el andarse con anónimos, y que quando uno acusa á otro de alguna falta ó defecto, está obligado á darse á conocer, pongo abaxo mi nombre, aconsejando al Sr. Anónimo á que otra vez haga lo mismo. = Pedro Martín Olive.

**Descubrimiento y conquista de la América, ó compendio de la historia general del nuevo Mundo, por el Autor del nuevo Robinson; traducido del francés, corregido y mejorado: dedicado al Serenísimo Señor Infante D. Carlos María Isidro. Tomo segundo, que contiene los descubrimientos de Fernandez de Cordova, los de Juan de Grijalva, la conquista de México, la muerte de Guatimocin, el descubrimiento de la California por Hernan Cortés, y concluye con la muerte de este célebre Capitan. Lleva su retrato, y un mapa del Reyno de México, y de una gran parte de la América septentrional, construido segun las observaciones mas recientes, y arreglado á las cartas últimamente publicadas por la Direccion de Hidrografia. Se hallará con el primero en la libreria de Arribas, calle de las Carretas, á 14 rs. en rústica, y el tercero se publicará en todo este mes.**

#### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

El sábado 3 de Septiembre próximo venidero se han de rematar entre doze y una de su mañana á las puertas de la Audiencia del Señor Don Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa por ante Don Joaquin Gonzalez de Castro, Escribano de su Número, las siguientes fincas: una casa y como tres quartillas de tierra cercadas á ella que en el lugar de Carabanchel de arriba corresponden á las memorias fundadas por el Señor Don Juan de Bargas Mexia, consistentes unas y otras en 5999½ pies de sitio, y en 28356 rs. de valor: una heredad perteneciente á dichas memorias en las inmediaciones de la villa de Velilla de San Antonio, la qual titulan comunmente el banco, de entre los dos caminos, de haber 21 fanegas, 11 celemines y 12 estadales de tierra, tasadas en 1674 rs. otra de las propias memorias situada en término de dicha villa y banco, titulado de los Conares, de haber 41 fanegas, 7 celemines y diez y nueve estadales de tierra, tasadas en la cantidad de 2695 rs. y 19 mrs. vn. Madrid 16 de Agosto de 1803.

Para el remate de dos casas sitas en esta corte, una en la calle de San Anton, que se distingue con el n. 9 manz. 327, que tiene de sitio 2127 pies tasada en 56956 reales vellon; otra en la calle del Aguardiente, barrios de San Andres, señalada con el n. 8 de la manz. 135 tasada en 120821 rs., se ha señalado el 19 del corriente en la puerta de la Audiencia del Señor Don Torquato Collado, Teniente Corregidor de esta villa, ante el Escribano del Núm. D. Luis Perez Peñuelas.

El Sr. Intendente de la Provincia por su decreto de 11 del corriente mes, ha aprobado el remate de una casa sita en la calle del Príncipe, que se distingue con el n. 13 de la manz. 212 tasada en 287113 rs. y 29 mrs. celebrado el dia cinco del propio mes en la cantidad de 2948 rs. los

2620 en vales reales, y los 320 restantes en moneda metálica: quien quisiere hacer la mejora del quarto acuda ante el Señor Don Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta dicha villa, y por la citada Escribanía, dentro del término de treinta dias, Madrid y Agosto 13 de 1803.

En la calle de la Montera n. 41 qto. principal, se solicita comprar una jaca de cinco á seis años de edad, con su aparejo correspondiente a la española, inglesa, ó francesa: la persona que la tubiere de venta acudirá á dicha casa y preguntará por los criados del Señor Marqués de la Romana, para tratar de ajuste, y si no se pudiese verificar uno y otro encargo se comprará sola la silla y su aparejo correspondiente.

En el despacho principal de este periódico se vende un reloj de oro grande, chato, de moda.

*Vacantes.* Por fallecimiento de D. Antonio Ibañez se halla vacante la dignidad de Chantre de la Iglesia Catedral de Santander: vale 70 rs. de vn. al año, y se admiten memoriales para ella hasta fin del presente mes.

Por muerte de D. Manuel Delgado, ha quedado vacante el Arcediano de Vivero, Dignidad de la Iglesia Catedral de Mondoñedo: vale anualmente 650 rs. vn., y se admiten memoriales para él hasta fin del corriente mes.

*Alquileres.* En la calle del Olivo n. 2, se subarrienda un qto. baxo con licencia del casero; tiene sala, alcoba, cocina, y su ventana á la calle, adornado de todo lo necesario para qualquier caballero, con asistencia ó sin ella.

En la calle del Barco n. 14 qto. principal, darán razon de una habitacion para un caballero, con asistencia ó sin ella.

En la puerta de Guadalaxara encima del casullero, n. 8 quarto segundo, darán razon de una habitacion decente para un huesped, con dos ó tres piezas.

*Servientes.* En la calle del Desengaño n. 8 qto. segundo, darán razon de un jóven de edad de 36 años que solicita su colocacion para mayordomo, ayuda de camara ú otro destino decente, dentro ó fuera de Madrid; tiene quien le abone.

El memorialista de la Red de S. Luis dará razon de una muger decente que desea colocarse de ama de gobierno, con algun caballero; sabe lo necesario para una casa, dentro ó fuera de Madrid; tiene quien la abone.

*Teatro.* En el coliséo de los Caños del Peral á las 8 de la noche, se representará la comedia en tres actos intitulada: *La Melindrosa*, ó *los Esclavos supuestos*: seguirá el bolero, y se finalizará con la tonadilla titalada: *El Presidario*.

CON PRIVILEGIO REAL.

EN LA IMPRENTA DEL DIARIO, CALLE DE LA ZARZ